

## Circular informativa

**INFCIRC/984**

29 de marzo de 2022

**Distribución general**

Español

Original: inglés y ruso

---

# Comunicación de fecha 25 de marzo de 2022 recibida de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el Organismo

1. La Secretaría ha recibido la nota verbal N° 1179-n, de fecha 25 de marzo de 2022, de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, por la presente se distribuye la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.



*Traducción no oficial*

MISIÓN PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA  
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES  
CON SEDE EN VIENA

Viena, 25 de marzo de 2022

N° 1179-n

La Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y, en relación con la situación de los especialistas nucleares rusos tomados como rehenes en Ucrania, tiene el honor de transmitirle lo siguiente.

La carga especial que se entregó a la central nuclear de Rovno fue acompañada por empleados de una de las empresas de la industria nuclear rusa, JSC “Atomspetstrans”, como se indicó en la circular informativa distribuida por la Secretaría del OIEA el 23 de marzo (INFCIRC/981).

Como informamos anteriormente al OIEA, la labor de los empleados de JSC “Atomspetstrans” consistía en conducir vagones ferroviarios para fines especiales y escoltar la carga, lo que incluía garantizar la entrega al cliente y preparar los documentos de transferencia. Las funciones de los escoltas no comprendían la tarea de proteger la carga. En el acuerdo intergubernamental de 12 de abril de 1996 concertado entre Rusia y Ucrania sobre la cooperación en la esfera del transporte de materiales nucleares se establece expresamente que la protección de cargas especiales es llevada a cabo en el territorio de la Federación de Rusia por guardias armados rusos y, en el territorio de Ucrania, por guardias armados ucranianos.

El vagón ferroviario llegó a destino el 23 de febrero y su descarga estaba prevista hasta el 16 de marzo.

En lo que respecta a la información proporcionada por la empresa de propiedad estatal NNEGC ENERGOATOM, según la cual los especialistas rusos abandonaron el territorio acompañados por agentes del Servicio de Seguridad de Ucrania (SBU), informamos que, a 25 de marzo, los empleados de JSC “Atomspetstrans” detenidos no han sido puestos en libertad.

El 25 de marzo, el canal oficial de Telegram de la empresa de propiedad estatal NNEGC ENERGOATOM publicó un video con las declaraciones de cuatro empleados de Rosatom, en el que leían de manera incoherente un texto de contenido antirruso. Evidentemente, los especialistas rusos hablaban sometidos a la máxima presión y, además, hay indicios claros de edición del video, mientras que el texto al parecer ha sido preparado por los ucranianos.

Pese a todo lo que hemos visto, no cambiaremos nuestra actitud hacia nuestros camaradas y no los abandonaremos en aprietos. Exigimos a las autoridades ucranianas el regreso inmediato y seguro de nuestros empleados a su Patria.

La Misión Permanente de la Federación de Rusia pide a la Secretaría que distribuya esta información a todos los Estados Miembros del OIEA cuanto antes. La Misión Permanente de la Federación de Rusia aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.

SECRETARÍA DEL  
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA  
VIENA